



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,

CONVOCA

a las y los profesores de educación inicial, preescolar y primaria y al personal directivo, técnico pedagógico de supervisiones de zona y jefatura de sector del Subsistema de Educación Indígena a cursar las

LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA, (LEPEPMI-90),

a partir del ciclo escolar 2014-2015, conforme a las siguientes

BASES

I. DE LA LICENCIATURA

El objetivo general de esta licenciatura es formar un profesional de la docencia capaz de elaborar propuestas pedagógicas congruentes con la situación de los pueblos indígenas, en un proceso que implica la transformación de su práctica docente y el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística.

II. DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

- Estar laborando como profesor(a) de grupo en educación preescolar o primaria, directivo o asesor técnico pedagógico en el medio indígena.
- Haber concluido y acreditado el bachillerato.
- Participar y acreditar el examen de bilingüismo y el curso inductivo a la LEPEPMI.

III. DEL PROCESO DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES

Para el registro como aspirante a ingresar a la LEPEPMI, deberá llenar su solicitud y presentar en la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad UPN seleccionada el original y copia de los siguientes documentos:

- Certificado terminal de estudios de bachillerato legalizado.
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de servicio en el ciclo escolar 2014-2015 expedida por la Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación, especificando el nivel educativo y la función que desempeña (docencia, asesoría técnico-pedagógica o de supervisión escolar).
- Talón de cheque o comprobante de pago de la última quincena.
- Ficha de depósito bancario por \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de examen de bilingüismo y participación en el curso inductivo.
- Dos fotografías tamaño infantil con su nombre anotado al reverso de cada foto.
- Constancia de bilingüismo expedida por la Dirección General de Educación Indígena de la SEE Michoacán.

El período de recepción de la documentación requerida será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día viernes 27 de junio de 2014, de 9:00 a 15:00 horas en la Unidad UPN seleccionada por el aspirante.

Los trámites deberán ser realizados personalmente por el aspirante a ingresar a la LEPEPMI.

IV. DE LA SELECCIÓN, INSCRIPCIÓN E INICIO DE CLASES

El curso propedéutico se desarrollará los sábados 16, 23 y 30 de agosto de 2014, en el horario establecido por la Unidad.

La lista de aspirantes seleccionados se publicará el martes 2 de septiembre de 2014.

El mínimo para abrir un grupo es de 20 estudiantes, y el máximo de 30.

El período para las inscripciones a primer semestre de la LEPEPMI será del 2 al 6 de septiembre del 2014, de 9:00 a 15:00 horas.

Las clases del primer semestre de la LEPEPMI iniciarán el sábado 6 de septiembre de 2014.

V. DE LOS INFORMES SOBRE PROCESO DE SELECCIÓN E INSCRIPCIONES

UPN-MORELIA: Liberales e Insurgentes N.º 85, Colonia Lomas del Valle, Tel: (443) 275- 3207, correo electrónico info.upn161.morelia@gmail.com, N.º de cuenta Banorte 0221923560 a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelia.

UPN-ZAMORA: Privada 20 de Noviembre N.º 1. Ote. Colonia 20 de Noviembre, Tels: (351) 520-4659, 520-4660, 01800 5701273, correo electrónico upnzra162@prodigy.net.mx, N.º de cuenta BBVA/Bancomer 0450326836.

UPN-URUAPAN: Gustavo Díaz Ordaz s/n, Colonia Popular Campestre, Tels: (452) 528-0994 y 528-0977, correo electrónico arle5613@hotmail.com, lulucitafm159@hotmail.com, N.º de cuenta BBVA-Bancomer 0450935565.

UPN-ZITÁCUARO: Km 99.800, Carr. Fed. N.º 15 Zitácuaro - Morelia, Ten. San Juan Zitácuaro, Tels. (715)116-8114 y 116-8115, correo electrónico direccion@upn164.edu.mx, N.º de cuenta HSBC 4027461433.

VI. TRANSITORIOS

Será nulo todo trámite de registro cuando el aspirante proporcione datos falsos o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos.

No tendrán validez oficial las inscripciones realizadas fuera de los requisitos y lugares señalados en esta convocatoria.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los directores de las Unidades UPN en el estado.

Morelia, Mich., 22 de mayo de 2014

ATENTAMENTE

Lic. J. Jesús Sierra Arias
Secretario de Educación